

Revista Médica del Uruguay

Los avances logrados en términos de salud pública en el mundo, en especial en el siglo pasado, han sido extraordinarios, lo que elevó la esperanza de vida al nacer de la mayoría de los pueblos en al menos 20 a 30 años. Al abordar el tema salud, en la población que se analice, se deben tener presentes estas notables conquistas.

Uruguay está entre los países que cuentan con mejor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en las Américas y ocupa una destacada posición mundial en este ítem. Sus indicadores de salud pública lo sitúan igualmente entre los más avanzados del continente, con una población de 3.350.000 habitantes, prácticamente estabilizada (tasa de crecimiento anual de 0,3%). Como ejemplos, basta mencionar la tasa de mortalidad infantil, actualmente cercana a 12 por 1.000 nacidos vivos, y una esperanza de vida al nacer de casi 77 años, en promedio. Estos índices están asociados a diversos factores y a una larga y rica historia en términos de atención a la salud, que ha permitido que el país transitara tempranamente desde una agenda de salud basada en enfermedades transmisibles a otra centrada en problemas típicos de una sociedad con alto porcentaje de adultos mayores. El estilo de vida y el sedentarismo de este segmento de la población uruguaya contribuyen al predominio de un cuadro de mayor frecuencia de morbimortalidad principalmente debida a patologías crónicas no transmisibles, como las isquémicas del corazón, cerebrovasculares y neoplasias malignas.

Sin embargo, todo esto se ha acompañado de lo que distintas coyunturas económico-productivas y crisis socioeconómicas provocaran, agravando diferencias sociales, que conformaron grupos poblacionales de riesgo, especialmente infantiles, que requieren mayor atención del sector salud, en función de su calidad de vida y cantidad de riesgos sanitarios ambientales, comunitarios, familiares y personales, con particular y potencial exposición a enfermedades transmisibles.

Esto ocasiona que, a la agenda epidemiológica propia de una transición demográfica y epidemiológica cumplida, se sumen los retos de una agenda

sanitaria pendiente vinculada a una epidemiología relacionada tanto a la dimensión global-regional de los actuales problemas como a las poblaciones de riesgo y sus particulares prioridades y problemáticas.

En este contexto, hace ya mucho tiempo, el Sindicato Médico del Uruguay ha sido de los primeros en reclamar la necesidad de cambios en la atención médica en el país, con la presentación de diferentes e interesantes propuestas. A estas iniciativas se sumaron diferentes actores nacionales del sector salud y político.

La actual autoridad sanitaria nacional, con mucho coraje y decisión política, ha llevado adelante una reforma, buscando fortalecer un Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), intentando más equidad en salud y mayor cobertura de los servicios, basándose en tres pilares: Atención (con la estrategia de renovada APS), Gestión y Financiamiento. Naturalmente, el modelo es perfectible y necesitará de la participación de toda la sociedad para mejorarlo y ajustarlo a las reales y genuinas características y demandas de la población de Uruguay, absorbiendo e introduciendo de forma adecuada, eficiente y oportuna, los avances tecnológicos y metodológicos que surjan del mundo globalizado en que vivimos.

A su vez, otra dimensión enriquece y caracteriza el escenario sanitario de Uruguay, que es el alto nivel educacional de su población y los históricos logros sanitarios, que la hacen una sociedad más exigente en todo lo referido y requerido para la promoción, prevención y atención de su salud.

El panorama de la salud pública hoy se hace más complejo en función de los cambios que se registran en las condiciones climáticas de la tierra, una crisis financiera internacional profunda, (in)seguridad alimentaria y energética, que obligan a que se actúe con agilidad y capacidad para intercambiar solidariamente con otros países, en particular con los vecinos, permitiendo la adopción de acciones conjuntas o coordinadas internacionalmente. Las amenazas a que hemos estado sometidos en los últimos años, como dengue, influenza aviaria y ahora la influenza A H1N1, ha dejado muy en claro que es imperativo trabajar de esta manera.

Estas condiciones epidemiológicas, con la aparición de enfermedades emergentes, reemergentes (frecuentemente desatendidas desde mucho tiempo), y exóticas, ha motivado a una impresionante movilización de la comunidad internacional, en la que Uruguay ha tenido un papel preponderante, para revisar

el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), que tenía cerca de medio siglo de vigencia. La nueva versión adaptó las normas internacionales a los conocimientos y requisitos actuales, de modo de cumplir con las funciones de facilitar para los países la aplicación de medidas concretas para prevenir y mitigar los efectos de epidemias, sin prejuicios y actitudes innecesarias e indeseadas. La mejoría en la recolección de los datos, el adecuado manejo de la información y su rápido intercambio, ha llevado a una mayor transparencia y confianza internacional acerca de los acontecimientos, y ha permitido que se actuara con mayor presteza y solidaridad.

Para el cumplimiento de la misión de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), “de liderar esfuerzos de cooperación estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos”, actuamos en permanente y estrecha sintonía con los países, de manera de responder a los requerimientos de cooperación técnica del país, dentro de nuestros mandatos, como es el caso del RSI.

Terminamos felicitando a esta prestigiosa Revista Médica del Uruguay, con la cual el SMU cumple también con un compromiso social, transfiriendo a la sociedad información técnica y científica importante y confiable, al tiempo en que agradecemos la oportunidad de dirigirnos a este muy relevante colectivo, y hacerle el debido reconocimiento.

José Fernando Dora
Representante de la OPS/OMS
en Uruguay